



2.1.1.1.1.205

INDICE:

	PÁGINA
MISIÓN: .....	3
VISIÓN: .....	3
FUNCIÓN: 1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR.....	4
SUBFUNCIÓN: 1.7.2 PROTECCIÓN CIVIL.....	4
<b>OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN</b>	
<b>PROYECTOS:</b>	
DESPACHO DEL C. SECRETARIO.....	4
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICO-AERONÁUTICA.....	4
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA.....	6
DIRECCIÓN DE RESCATE AÉREO.....	6
FOMENTAR A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES LAS MISMAS OPORTUNIDADES.....	7



**2.1.1.1.1.205**

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

GLOSARIO

**ANEXOS**

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2023-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2023-54)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2023\_54.1)

2.1.1.1.1.205

**MISIÓN:**

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres, a través del manejo integral de estos con oportunidad y pertinencia, observando la aplicación de la ley, el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la equidad de género, impulsando el desarrollo sustentable.

**VISIÓN:**

Ser una institución que promueva y coordine el establecimiento de políticas públicas y acciones destinadas al manejo integral de riesgos de desastres con una alta participación ciudadana y de instancias de los diversos ordenes de gobierno, además de la colaboración de la contratación científica y de universidades, haciendo uso de los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para actuar siempre de manera anticipada, eficiente y oportuna.





**2.1.1.1.1.205**

**FUNCIÓN: 1.7.- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR**

**SUBFUNCIÓN: 1.7.2.- PROTECCIÓN CIVIL**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno Eficaz y Honesto	1.1 Política y gobierno	1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos.	049. Programa de protección civil.

**Proyecto: Despacho del c. secretario.**

El Proyecto tiene como objetivo la gestión integral de riesgos de desastres, como una política pública implementada por este organismo, permitiendo ir consolidando gradualmente una nueva cultura de protección civil, con lo cual se puso especial énfasis en reforzar los protocolos de emergencia y prevención.

Por ello; para dar seguimiento a la política de protección civil, se realizó, **3 acciones** del grupo estratégico, mediante el cual se llevaron a cabo 39 reuniones correspondiente al seguimiento, control y mejoramiento de los elementos cualitativos, sus avances y rendición de cuentas, con la finalidad de participar, proponer, analizar y validar el proceso presupuestario del ente público, desde su formulación hasta la evaluación y rendición de cuentas del presupuesto de egresos; así como establecer los nuevos proyectos de inversión y continuidad de los diferentes programas.

Para el mantenimiento y certificación a los procesos del sistema de gestión de calidad ISO:9001:2015; se conto con el asesoramiento de la empresa Consultoría *Villafuerte S.C.*; realizando **56 auditorías** internas, a los procesos certificados bajo la norma ISO:9001:2015, como por ejemplo, los procesos medición, analisis y mejora, registro y seguimiento de



**2.1.1.1.1.205**

refugios temporales, campañas de promoción y difusión, entre otros, por auditores internos del sistema de gestión de calidad de esta secretaría.

Asimismo, tomando en cuenta las políticas y estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, se efectuó **3 acciones** para dar seguimiento y evaluar los indicadores del ***Programa especial de resiliencia y gestión de riesgos 2019-2024 del Estado de Chiapas***; el cual establece las políticas, estrategias, objetivos y metas, para la coordinación, operación y evaluación de las dependencias, instituciones y demás integrantes del sistema estatal de protección civil.

Con estas acciones se beneficiaron a 210 servidores públicos (42 mujeres y 168 hombres).

**Proyecto: Dirección de formación técnico-aeronáutica.**

Con el objetivo formar profesionales con un alto compromiso social para el ejercicio de piloto aviador con enfoque en protección civil, y que cuenten con conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y vocación para la conducción de aeronaves bajo los procedimientos normativos de la aeronáutica.

Con la finalidad de garantizar los conocimientos adquiridos y necesidades de los participantes, estudiantes y profesores; se aplicaron 9 evaluaciones con relación a los entrenamientos técnico aeronáutica en tierra y en vuelo a 93 estudiantes de la Licenciatura en Piloto Comercial de Ala Fija o Rotativa y Protección Civil; así como, certificaciones académicas sobre los conocimientos y aptitudes, para evaluar su aprendizaje-enseñanza.

Derivado de lo anterior, 62 estudiantes del Centro de Formación Aérea que cumplieron con los programas autorizados, para formar profesionales con un alto compromiso social para el ejercicio de piloto aviador con enfoque en protección civil, con conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y vocación para la conducción de aeronaves bajo los procedimientos normativos de aeronáutica; que le permitan desempeñarse como un profesional independiente.

Con estas acciones se beneficiaron a 210 estudiantes (42 mujeres y 168 hombres).



**2.1.1.1.1.205**

**Proyecto: Coordinación de prevención y resiliencia.**

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la prevención y resiliencia ante los riesgos en el sector público y privado, supervisar y fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción en caso de desastres con enfoque de resiliencia.

De esta manera, para mejorar las estrategias de la prevención y resiliencia, se realizaron **39** reuniones con el grupo estratégico para el seguimiento de medidas de prevención y mitigación de riesgos, a fin de seguir fortaleciendo la capacidad de la sociedad, para generar una reacción eficiente y rápida ante cualquier fenómeno perturbador.

Con estas acciones se beneficiaron a 210 servidores públicos (42 mujeres y 168 hombres).

**Proyecto: Dirección de rescate aéreo.**

Con el objetivo de que las aeronaves estén al servicio y bienestar del pueblo y continuar salvando vidas, proteger el entorno y medio ambiente, contando con diversas medidas para atender emergencias por desastres, auxilio en caso de accidentes, traslado de pacientes en estado crítico, por activación del código de mater y atención al recién nacido, transpiración de órganos y derivados sanguíneos.

En este sentido, para fortalecer la confianza de la ciudadanía a las instituciones estatales; se efectuaron **21 acciones** a 7 aeronaves del gobierno del Estado, proporcionando **63** mantenimientos correctivos y preventivos; cabe señalar, que los protocolos de mantenimiento también contemplan recomendaciones para la seguridad de la tripulación, lineamientos para el mantenimiento técnico de las aeronaves y áreas de aterrizaje, por lo que la Dirección de Rescate Aéreo se encuentra capacitada para proporcionar asistencia a la población durante inundaciones, hundimientos, deslaves, búsqueda y rescate en montaña, ríos, selva y altamar; asimismo, para realizar sobrevuelos para la prevención, identificación, combate y evaluación de incendios forestales y urbanos, además de que cuenta con un plan de operaciones en caso de sismos.



**2.1.1.1.1.205**

Debido a que uno de los objetivos de la protección civil es contar con habitantes con una cultura de resiliencia, prevención y de la gestión de riesgos, por lo tanto con la nueva participación de esta dirección y las operaciones de emergencia del gobierno de Chiapas pertenecientes a la Secretaría de Protección Civil, dejan de ser un servicio ejecutivo.

Con estas acciones se beneficiaron a 5,543,828 personas (2,837,881 mujeres y 2,705,947 hombres).

**Acciones Adicionales:**

Además, mediante el área de protección civil, se efectuaron 1,108 operaciones aéreas en apoyo a las instancias gubernamentales; distribuidos de acuerdo a lo siguiente:

- 113 para las Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Bienestar, Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.
- 36 para la Secretaría de Salud con el fin de dar atención al traslado de personal y medicamentos.
- 242 fueron para traslados de pacientes críticos, de los cuales se atendieron a 170 pacientes adultos, 70 pacientes pediátricos y 2 traslados de órganos.
- 677 vuelos realizados por la Secretaría de Protección Civil, Dirección de Investigación y Análisis de Riesgos, Escuela Nacional de Protección Civil campus Chiapas, vuelos de mantenimiento y ayuda humanitaria.
- 20 para la temporada de estiaje, detección y combate de incendios, donde se detectaban puntos de calor de manera satelital.
- 20 operativos en la selva Lacandona.



**2.1.1.1.1.205**

Con estas acciones se beneficiaron a 5,543,828 personas (2,837,881 mujeres y 2,705,947 hombres).

**Proyecto: Fomentar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades.**

Se tiene como objetivo la equidad, que es un valor que implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad y la igualdad, que no solo promueve el bienestar social, sino que también contribuye a un sistema económico favorable para el aprendizaje, la innovación, la productividad y la protección ambiental.

De esta manera, se efectuaron 9 acciones con perspectiva y equidad de género, con el fin de permitir a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos(as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as); entre ellas:

- Capacitación en equidad de género, mediante cursos en línea para la sensibilización tales como: La desigualdad contra las mujeres, La discriminación hacia las mujeres, Las violencias hacia las mujeres, entre otros. En dichos cursos participaron 70 servidores públicos (14 mujeres y 56 hombres).
- Publicidad mediante carteles, con los lemas (libre de violencia, amate, se plena y libre) en las diferentes áreas de trabajo.

Con estas acciones se beneficiaron a 140 servidores públicos (28 mujeres y 112 hombres).

  
Dr. Juan Rubén Cabrera Gutiérrez  
Jefe de la Unidad de Planeación